

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica la resolución de procedimiento de desamparo recaída en expediente de protección de menores.

Nombre y apellidos: Don Francisco Gil Plata.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado en el expediente aquella no se ha podido practicar, se publica el presente anuncio de la resolución de 26.9.14 de la Comisión Provincial de Medidas de Protección por la que se declara el desamparo y se acuerda el acogimiento permanente de los menores con expediente de protección DPSE 352-2011-80 y 81 así como elevar solicitud al Juzgado correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, por el que se regula el régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero).

Contra dicha resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en un plazo de 2 meses, sin necesidad de reclamación administrativa previa. Para el conocimiento del contenido íntegro de la resolución podrá comparecer en las dependencias de esta Delegación (C/ Luis Montoto, 89, Sevilla)

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en C/ Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Sevilla, 3 de noviembre de 2014.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.